

RESUMEN

LA SOCIEDAD, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE NORMAS DE CONDUCTA, PRODUCE LO QUE ES ANORMAL Y EJERCE EL CONTROL SOCIAL SOBRE LOS INDIVIDUOS, SIENDO CIERTOS GRUPOS DE PODER LOS ENCARGADOS DE ESTA TAREA. LA FUNCIÓN PSI, COMO SISTEMA DE DISCIPLINA, HA DE CONVERTIRSE EN UNA TECNOLOGÍA UTILIZADA POR ESTOS GRUPOS DE PODER-SABER PARA EL (AUTO) GOBIERNO DE LOS SUJETOS.

PALABRAS CLAVES: SOCIEDAD, ESTADO, ANORMAL, FUNCIÓN PSI.

ABSTRACT

THE SOCIETY, THROUGH THE GENERATION OF RULES OF BEHAVIOR, IT PRODUCES WHAT IS ABNORMAL AND APPLIES THE SOCIAL CONTROL OVER INDIVIDUALS, AND CERTAIN POWER GROUPS ARE IN CHARGE FOR THIS TASK. THE PSI FUNCTION, AS A SYSTEM OF DISCIPLINE, WOULD BECOME INTO A TECHNOLOGY USED BY THESE POWER-KNOWLEDGE GROUPS FOR THE (SELF) RULE OF THE SUBJECTS.

KEY WORDS: SOCIETY, STATE, ABNORMAL, PSI FUNCTION.

Sociedad y Estado: desplazamientos hacia la Función Psi

Ignacio Plá Caballero*

No hay fenómenos morales, no hay nada más que una interpretación moral de los fenómenos.

F. Nietzsche

I. Introducción

Los grupos sociales que detentan el poder-saber que abundan y barruntan sobre lo que es normal o anormal, sano o enfermo, legal o ilegal, entre otros tantos maniqueísmos teóricos, son un eje de examen y valoración del presente artículo. Posteriormente se revisarán las implicancias y articulaciones estatales, sociales y subjetivas de las ciencias *psi* y su función, en tanto ejercicio y (auto) gobierno de los sujetos.

Al final, se realiza una síntesis, valoración y extensión de las variables en cuestión.

II. Generalidades sobre la sociedad como productora de lo anormal y control social

Montero (1999) expone una contradicción intrínseca en el establecimiento de las normas sociales de conducta y la desviación:

* Psicólogo Universidad Ciencia e Información, UCINF. Alumno del Magíster en Psicología Clínica, Universidad Academia de Humanismo Cristiano. E-mail: psiquipla@yahoo.es

[...] la sociedad ejerce sobre sus miembros un control que opera mediante esas normas y que está destinado a impedir cierto tipo de desviaciones y a canalizar otros, dentro de límites y cauces indicados también por esa normatividad, pues así como crea las normas para lograrlo, en las cuales se establece cuál es la conducta a seguir, el modelo a imitar, también señala cuáles son las acciones inadecuadas, la conducta sancionada, el modelo negativo. De esta manera, el control social es una moneda de dos caras: en el anverso, la adaptación, socialmente aceptada y esperada; en su reverso, la desviación, socialmente condenada; pero ambas producto del mismo sistema (pp. 330-331).

Precisemos desde ya que lo anterior:

[...] significa que así como la norma señala el deber ser, indica también, por contraste, el no deber ser. La norma señala la conducta adaptada, positiva, adecuada en un momento dado, y al hacerlo establece, por exclusión, un modelo. Quien no encaja en él es sujeto de observación, recelo, sanción o extrañamiento pues se «sale de la norma» (Montero, 1999, p. 347).

En este sentido Stecher (2009), reintroduciendo la noción de *poética* del sujeto del sociólogo Gonzalo Portocarrero, plantea:

[...] al hablar de una poética del sujeto nos referimos a una configuración simbólica, a un entramado de discursos sociales en que se cristaliza y condensa un cierto modelo de identidad, un ideal de sujeto que opera como mandato social y como principio articulador de la subjetividad en una sociedad específica (p. 36).

Es decir que en el acto y tiempo mismo de la configuración simbólica de una poética de sujeto ideal se crea un dominio de alteridad, vale decir, otras formas de sujeto, tipificadas como aquellas que se alejan del mandato social; surge así un

«otro» abyecto, marginal, falto de sentido, anormal, monstruoso, incorregible y perturbador del orden sobre el cual se afirma y sostiene el ideal hegemónico (Stecher, 2009).

Relevante es señalar que los agentes que crean el ideal de conducta y sujeto, norma mediante, son para Montero (1999) aquellos grupos o miembros de éste que ostentan el poder económico y político:

[...] las normas que serán creadas, que verán la luz, serían aquellas propugnadas por quienes ostentan el poder político o el poder económico, o ambos. Y suelen coincidir; poder significa también control y esta conjunción posibilita la imposición de las normas creadas, el otorgamiento de coercibilidad respecto de todos los miembros del grupo. Puede ser que haya grupos específicos ajenos a los intereses de los promulgadores e impositores de las normas, para quienes el acatamiento sea muy difícil, si no imposible, por cuanto la norma es ajena a sus valores. Ellos serán los primeros candidatos a la desviación (p. 353).

En esta línea de pensamiento, el análisis de los grupos de poder (político y económico) y la ideología dominante “(...) supone, así, poner el foco específicamente en el modo en que el poder y el significado se intersectan, en las formas en que los significados se movilizan discursivamente a favor de grupos e intereses dominantes” (Fairclough, 1989; Thompson, 1988, citados en Stecher, 2009, p. 47).

Al respecto, se debe señalar que la actual época, de acuerdo a Deleuze (1991), se caracteriza por el nacimiento de las *sociedades de control*, sociedades que están reemplazando a las *sociedades disciplinarias* que Foucault situó en los siglos XVIII y XIX, las cuales alcanzan su apogeo a principios del XX, siendo la prisión el modelo de encierro por antonomasia. Las sociedades de control son visibles en tanto habría una crisis generalizada de todos los lugares de encierro: prisión, hospital, fábrica, escuela y familia; en

este contexto, el control social se realiza mediante variaciones inseparables que formarían un sistema de geometría variable, cuyo lenguaje es *numérico* y el control sería, más bien, una *modulación*. Siguiendo al autor, si en las sociedades de disciplina siempre se estaba empezando de nuevo (primero la familia, después la escuela, después la fábrica, a veces el hospital, y eventualmente la prisión), en las sociedades de control nunca se termina nada: la empresa, la formación y el servicio son las etapas metaestables y coexistentes de una misma modulación, como un deformador universal. De este modo los individuos se han convertido en «individuos» y las masas de individuos en muestras, datos, mercados o bancos.

Habiéndose enmarcado de forma general la problemática que significa para los individuos la «anormalización» del comportamiento y el control social aparejado, en la era de las sociedades de control, se examinará la función *psi* y sus dispositivos psicologizantes.

III. Función *psi* al servicio de ciertos poderes para el gobierno de los sujetos

La *función psi* surge y se precipita en el tejido sociocultural en un momento histórico específico, en donde la institución familiar, a principios del siglo XIX, comienza a fallar; en ese escenario el Estado comienza su avanzada disciplinaria, siempre en nombre de la familia, pero con formas pseudofamiliares o cuasi familiares que la caracterizan (Foucault, 2008 [1973-74]).

En este contexto sociohistórico Roudinesco (2006) plantea:

En la época moderna, la familia occidental dejó, por ende, de conceptualizarse como el paradigma de un vigor divino o estatal. Replegada en las fallas de un sujeto en suspenso, se desacralizó cada vez más, al mismo tiempo que, de manera paradójica, seguía siendo la institución más sólida de la sociedad (p. 21).

Bajo la premisa de una familia desacralizada, propia de la época moderna, surgen variados dispositivos como sustitutos disciplinarios de la familia; Foucault (2008 [1973-44]) constata ahí el origen y desarrollo de la *función psi*:

Y en esa organización de los sustitutos disciplinarios de la familia, con referencia familiar, constatamos la aparición de lo que llamaré la función *psi*, es decir, la función psiquiátrica, psicopatológica, psicosociológica, psicocriminológica, psicoanalítica, etc. Cuando digo «función» no sólo aludo al discurso, sino a la institución y al propio individuo psicológico. Creo que ésa es, en verdad, la función de esos psicólogos, psicoterapeutas, criminólogos, psicoanalistas, etc. ¿Y cuál es, sino ser agentes de la organización de un dispositivo disciplinario que va a ponerse en marcha, a precipitarse, cuando se produzca un vacío en la soberanía familiar? (p. 110)

Siguiendo a Foucault (2008 [1973-74]), la función *psi* extendió su dominio luego a todos los otros sistemas disciplinarios, tales como la escuela, el ejército, el taller, etc. En ese sentido, cada vez que era constatable que un individuo era incapaz de seguir la disciplina de alguno de esos sistemas, debía intervenir la función *psi*. Y es a comienzos del siglo XX, de acuerdo al autor, cuando la función *psi* alcanzaría su mayor apogeo, convirtiéndose en el discurso y control de todos los sistemas de disciplina humana, a través de esquemas de individualización, normalización y sujeción de los individuos a esos sistemas disciplinarios.

Complementando la tesis anteriormente descrita, Rose (1996) verifica que los diferentes espacios que se psicologizaron fueron: las fábricas, las salas de tribunales, las cárceles, las aulas, los dormitorios, la administración colonial, los espacios urbanos y las diferentes imágenes y tecnologías de los sujetos humanos que se establecieron y se utilizaron dentro de dichos espacios.

De este modo, durante el siglo XIX, la mirada individualizadora de los psicólogos se dirigió y posó sobre aquellos grupos de individuos que se encontraban en el punto opuesto de las relaciones de poder: delincuentes, locos, indigentes, deficientes mentales y niños comenzaron a ser objeto de una gran cantidad de proyectos, cuyo fin era documentar, registrar y clasificar la singularidad de esas personas, así como disciplinar la diferencia. O en otras palabras, tornar a esas personas cognoscibles (Rose, 1990).

En esta línea de pensamiento, por ejemplo, la aplicación en Chile de la llamada *Psicoterapia Basada en la Evidencia*, que de forma silenciosa se ha introducido en las Políticas Públicas en Salud Mental, y al examinársela más allá de su supuesta simplicidad y sensatez, dice Radisz (2009), se capta que esta forma de psicoterapia se sostiene por cuatro dimensiones que actúan como supuestos admitidos casi sin discusión. Estas dimensiones serían: *tecnológica* (la «investigación científica en psicoterapia»), *burocrática* (principio de «gubernamentalidad»), *económica* (racionalidad del gasto) y *moral* («defensa» moral hacia las poblaciones atropelladas en sus derechos). Estas cuatro dimensiones, siguiendo al autor, en su interacción y origen, estarían en consentimiento con una psicoterapia como dispositivo biopolítico de normalización social de las poblaciones, como una forma de ejercicio del poder designado *gubernamentalidad*, tal como lo denominó Foucault. Debido a lo anterior, y por efecto, “(...) los psicoterapeutas aparecen precisamente llamados a ocupar el lugar del agente del bio-poder, el cargo de burócrata que, por la vía de una técnica estandarizada -e incluso manualizada-, se encargaría de reestablecer la norma necesaria para operar una administración de las poblaciones” (Radisz, 2009, p. 122).

Para el análisis de Rose (1996), el acto específico de «psicologización» de los diferentes espacios es solidario con:

[...] los requerimientos de administración y regulación de un grupo real o potencial de

autoridades sociales y de profesionales que ejercían la disciplina [los cuales] desempeñaron un papel fundamental en la determinación de los tipos de problemas que las verdades psicológicas alegan resolver y de los tipos de posibilidades que las verdades psicológicas alegan abrir (p. 11).

Respecto a lo anterior, Rose (1996) indicará: “La «disciplinización» de la psicología estuvo intrínsecamente ligada a la «psicologización» de una serie de espacios y prácticas diferentes en las que la psicología llegó a impregnar, e incluso a dominar, otras maneras de formar, organizar, diseminar e implementar verdades acerca de las personas” (p. 11).

Por lo tanto, desde esta perspectiva, la psicología es importante por lo que *hace*, no por lo que *es*, pues la psicología alteró las maneras de pensar sobre las personas y a nosotros mismos, revistiendo de mayor credibilidad las formas de pensar acerca de las personas -debido a su aparente conocimiento científico (pues la epistemología psicológica es, en muchos sentidos, una epistemología institucional)- tornando, consecuentemente, a los seres humanos cada vez más dóciles (Rose, 1996).

Adicionalmente, para Rose (1996) la psicología en tanto *tekné* (es decir técnica, arte, práctica y conjunto de dispositivos) posee tres dimensiones de relación entre ella, el poder y la subjetividad, las cuales son: 1- una transformación de la lógica y los programas de gobierno; 2- una transformación de la legitimidad de la autoridad; y 3- una transformación de la ética. Siguiendo al autor, en lo relativo al *gobierno*, la psicología modeló la manera en que las autoridades piensan sobre las personas, en ese sentido, la administración tomó un tinte psicológico. Asimismo, la psicología se incorporó a los dispositivos para el gobierno de la conducta, en consecuencia, el gobierno se psicologizó. En relación a la dimensión *autoridad*, la psicología transformó la naturaleza de la autoridad social y generó nuevas autoridades sociales construyendo objetos y problemas nuevos para ejercer esa

autoridad social, y las autoridades preexistentes, fueron transformadas por la psicología. Se inauguró de este modo el ejercicio de una autoridad terapéutica, para cambiar las formas en que las personas se gobiernan a sí mismas. Respecto a la dimensión *ética*, el autor señala que lo que actúa sobre la conducta y la subjetividad humana es de orden ético, quedando de esta manera la psicología vinculada con prácticas de «conducción de la conducta». Por otro lado, la psicología construyó repertorios para hablar sobre personas que se destacan, ya sea por su normalidad o anormalidad, así es como la persona quedó disponible, ya sea como un sujeto calculable, motivado, social, cognitivo, psicodinámico o creativo. En síntesis, y siguiendo al autor, *la ciencia psi transformó la relación con nosotros mismos*.

IV. Síntesis y conclusiones

Recalquemos entonces que la promoción y puesta en práctica de normas de conducta y de sujeto ideal, y por lo tanto de su alteridad radical: lo anormal, es el «esfuerzo» de grupos de poder económico y político dominantes (como sociedades de control), quienes mediante la intersección de los factores poder y significado -tecnologías mediante- adquieren el control social deseado.

Interesante es observar que estos mecanismos de fomento de unas formas de ser y conducirse por las sociedades controladoras llevan, endémicamente, a una exclusión siempre posible de un grupo de individuos, que por las razones que fueren, quedan inhabilitados para encajar en el logos oficial que vehiculizan los discursos hegemónicos. Esta estructura elemental binaria -que se encuentra en la lógica del 1 y 0, verdadero y falso, sí y no, + y -, etc.-, acaso no sea más que la célula elemental de un discurso que propaga las diferencias con múltiples ecuaciones posibles. Indiscutiblemente el proceso es mucho más complejo, macizo, sutil y «material».

El nódulo complejo se encuentra, en gran medida, en la intersección de los factores po-

der y significado, y en una sociedad regida por símbolos movilizados de las más intrínsecas pasiones, el significado encuentra su piso material en aquellos grupos de poder económico y político. El resto es historia: grupos de personas que no pueden o no desean (política y éticamente por ejemplo) estar dentro de la norma oficial, son los candidatos predilectos para formar parte del grupo de los locos, delincuentes, indígenas, desempleados, travestidos sexuales, anormales, extranjeros y extraños, entre otras tantas etiquetas. Pero cabe subrayar, tal como lo hace Beck (2000), lo siguiente:

«Extraño» no es precisamente [...] el antónimo de «local» o «de aquí». Los extraños *son* de aquí (vecinos); y al mismo tiempo, en ciertos aspectos (unas veces según su propio punto de vista, y otras según el de los prójimos), no lo son. Generalizando: la categoría de «extraño» *es el antónimo (o concepto opuesto) de todos los términos del orden social*. Y justamente en eso reside su carácter irritante, provocador (incluso como concepto) (p. 134).

Es decir que para Beck (2000) “[...] el extraño es una prueba nítida de que «lo natural» del «orden de los de aquí» es artificial, convencional” (p. 134).

Entonces todos aquellos anormales y/o extraños (la alteridad) en el seno mismo de una sociedad específica serán tratados por mecanismos de control social para enmarcarlos dentro de campos de observación, control, tratamiento y castigo cada vez que se manifieste y prevea el salirse de la norma.

Aquí es donde se encuentra la *función psi*, entramada de múltiples formas (mediante políticas públicas, por ejemplo) y mano a mano con grupos de poder dominantes, marchando bajo su alero y bajo justificaciones lejos de ser sin consecuencias para el individuo, tales como los intereses económicos, morales, burocráticos y tecnológicos del Estado y otras instituciones.

La función psi, tal como se demostró, surge históricamente como una prótesis que viene a reemplazar, con el espaldarazo estatal, una función familiar en decadencia. Es así como la función psi fijó su mirada instituyente en aquellos individuos que se salen de la norma, y no solo posó la mirada, sino toda una serie de dispositivos disciplinares y clasificatorios para encajar cada anomalía dentro de parámetros taxonómicos. De ahí la gran oferta terapéutica, para toda anomalía habría un tratamiento adecuado, y para los que no, se inventarán ya.

Es importante recalcar que bajo esta premisa la imagen de las personas y las representaciones que las personas tienen de sí mismas comienza a adquirir cierta realidad, y cada estado fenomenológico individual tiene un nombre particular, nominalismo que adquiere la fuerza de una letra capaz de inscribirse en el alma de los individuos, como un operador autónomo capaz de conducir la conducta de los sujetos.

La complicación es aun mayor. La «alianza» Estado-función psi, tal como puede ser leída siguiendo a los autores aquí revisados, pone de manifiesto una forma de control social que tiene como fundamento epistemológico una *epistemología institucional*, vale decir, las dolencias del

alma son definidas y tratadas por el Estado y otras instituciones de acuerdo a puros intereses económicos, partidarios, tecnológicos y morales. Pero lo anterior necesita de agentes capaces de poner en marcha estos mandatos, pues son estos agentes (psicólogos, psiquiatras, asistentes sociales, psicoanalistas, psicocriminólogos, entre otros psi) los encargados, a través de sus acciones, de hacer andar discursos que sobrepasan sus propias posibilidades (cuando no se diferencia con claridad, por ejemplo, los niveles de intervención), encogiendo su función, esterilizando la tarea y atando a los sujetos a intervenciones, nomenclaturas y prácticas que los cosifican, estandarizan, enumeran y clasifican, inyectando nuevos dominios de realidad (el sujeto psicológico).

Para finalizar algunas preguntas abiertas: ¿qué queda -si es que lo hubo- de una psicología para una desatadura del alma?, ¿qué hay -hoy por hoy- de una psicología que denunciase en cada sujeto sus condicionamientos y dependencias?, y por último, en este tenor, si los Estados y sus instituciones sufren de serias transformaciones, y con la aparición de nuevas instancias colonizadoras del objeto-sujeto, ¿cuáles son los rasgos contemporáneos del nuevo individuo al cual se debe (auto) gobernar o designar como «extraño» mediante novedosas funciones psi?

V. Referencias Bibliográficas

Beck, U. (2000). *La democracia y sus enemigos*. Barcelona: Editorial Paidós.

Deleuze, G. (1991). Posdata sobre las sociedades de control. En C. Ferrer (Comp.), *El lenguaje literario*, T° 2, Ed. Nordan, Montevideo, 1991. Disponible en: <http://www.philosophia.cl/articulos/antiguos0102/controldel.pdf>

Foucault, M. (2008 [1973-74]). *El poder psiquiátrico*. Buenos Aires: FCE.

Montero, M. (1999). La desviación social. En J.-M. Salazar, M. Montero, C. Muñoz, E. Sánchez, E. Santoro y J. Villegas (Eds.). *Psicología Social* (pp. 330-379). México: Editorial Trillas.

Radisz, E. (2009). Sobre el uso de la psicoterapia como dispositivo gubernamental. En H. Cavieres (Ed.), *Psicología; ética e ideología* (pp. 111-126). Santiago: Ediciones UCSH.

Rose, N. (1990). El gobierno del alma: la formación del yo privado. En *The Gaze of the Psychologist*, 1990. Capítulo 12. Disponible en: http://caosmosis.acracia.net/wp-content/uploads/2010/02/rose_gobierno_alma_cap12.pdf

Rose, N. (1996). Una historia crítica de la psicología. En *Inventing our Selves, Cambridge University Press*, 1996. Capítulo 2. Disponible en: http://caosmosis.acracia.net/wp2pdf/texto_de_caosmosis.pdf

Roudinesco, E. (2006). *La familia en desorden*. México: FCE.

Stecher, A. (2009). Poéticas del sujeto en Chile actual: Lecturas sobre los cambios sociolaborales, culturales e identitarios en el nuevo capitalismo. En H. Cavieres (Ed.), *Psicología; ética e ideología* (pp. 33-57). Santiago: Ediciones UCSH.